

ESCLAVOS EN LA GRANADA DEL SIGLO XVI (1508-1568): PANORÁMICA DESDE LOS REGISTROS PARROQUIALES

Slaves in Granada in the 16th century (1508-1568):
an overview from parish registers

JUAN ANDRÉS LUNA DÍAZ
PABLO LUNA CORTACANS*

Recibido: 06-05-2022

Aceptado: 27-04-2023

RESUMEN

La esclavitud en la Granada del siglo XVI no difiere sustancialmente de otras ciudades de carácter administrativo de su tiempo. Como centro de servicios, la mayor parte de los esclavos se emplearon en las labores domésticas, pero no faltaron artesanos o manufactureros que incorporaron esta mano de obra a las actividades propias de su oficio. El objetivo de este trabajo es presentar una panorámica general del fenómeno social de la esclavitud en la urbe granadina a partir de la información proporcionada por los libros sacramentales, cuya diversidad añade nuevos e interesantes matices a otros estudios existentes sobre la materia. La última parte presta atención a la distribución de la esclavitud entre los sectores productivos.

Palabras clave: Esclavos, Granada, Siglo XV, Sectores de producción.

ABSTRACT

Slavery in Granada in the 16th Century was not substantially different from other cities of administrative nature of its time. As a place mainly devoted to public service, most slaves were employed for domestic chores, although there were also artisans and craftsmen who had recourse to them for their craftsmanship. The aim of this paper is to offer a general picture of slavery in the city of Granada as a social phenomenon having the so-called sacramental books as primary sources, since their diversity of content add new and interesting details to previous studies on the topic. The last part of this paper is devoted to the distribution of slavery among the diverse productive sectors.

Keywords: Slaves, Granada, 16th Century, Production sectors.

INTRODUCCIÓN

Cuenta *El Lazarillo de Tormes*, una de las cumbres de las letras hispánicas del Siglo del Oro, que la madre de Lázaro se amancebó con un esclavo moreno al que *azotaron y pringaron* por hurtar pan, pedazos de carne y leña con que atender las necesidades del narrador protagonista y un *negrito* nacido de tan singular pareja. Gracias al extraordinario poder referencial que atesoran los clásicos universales, la cita nos invita a reflexionar sobre una práctica que tuvo gran predicamento en la sociedad de su época y que un documental reciente

* Investigador independiente. cerro.alfaro@gmail.com

ha denominado “la esclavitud borrada”¹. Porque en la Castilla del siglo XVI la esclavitud fue un fenómeno admitido por la Iglesia, justificado por los teóricos del momento y amparado por una normativa en paradójica contradicción con la *Caritas Christi*. Al recibir el bautismo, el esclavo era considerado un cristiano converso y teóricamente adquiriría la libertad, pero en la práctica esta doctrina carecía de consecuencias jurídicas al invocarse el concepto de “guerra justa”, negándole su condición de hombre libre para servir de moneda de cambio a un contubernio de intereses políticos y materiales cuyo verdadero objetivo era mantener una práctica tan ignominiosa como rentable. Proteger la pujante actividad comercial, como el hecho de disponer de un servicio doméstico a gusto de la clase social dirigente, ponía en sordina cualquier tipo de objeción moral o religiosa. Granada no supuso una excepción al sistema y la esclavitud fue tratada con absoluta naturalidad entre sus habitantes.

La necesidad de mano de obra, y la presencia de redes comerciales dedicadas al tráfico de mercancía humana, estimularon la demanda durante el siglo XVI. Además, la esclavitud marcaba una fuerte impronta en las economías urbanas, donde en el ámbito doméstico y artesanal jugaba un papel fundamental. En ciudades como Valladolid, Málaga, Sevilla o la propia Granada, por último, la esclavitud se vio potenciada por su carácter suntuario entre la nobleza, una clase liberal y funcionarial en ascenso y un grupo de prósperos mercaderes. En resumen, entre la clase pudiente los esclavos fueron piezas indispensables para atender las necesidades del propio hogar, y entre los grupos menos acomodados, dedicados al desempeño de oficios o manufacturas, sirvieron como mano de obra suplementaria en el trabajo del comercio y de los talleres.

FUENTES DOCUMENTALES: LAS ACTAS DE BAUTISMO

Tradicionalmente la historiografía se ha acercado a la esclavitud a través de las actas de carácter notarial, minusvalorando los registros parroquiales bajo el repetido argumento de que solo ofrecen una visión sesgada del fenómeno². Sin embargo, a nuestro parecer esta fuente documental permite ampliar notablemente el conocimiento que disponemos sobre el tema, ya que aporta datos de innegable valía³. Y si bien es cierto que en algunos campos los registros

1. Cachita, *la esclavitud borrada*, bajo la dirección de Álvaro Begines (España, 2020).

2. Aurelia Martín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI* (Granada, 2000), 58-59. Excelente, meritorio y necesario estudio para conocer a fondo este tema.

3. Los libros sacramentales han permitido completar la información de numerosos estudios sobre el esclavismo. Por citar algunas obras: Rocío Periañez Gómez, “La esclavitud en Cáceres a través de los registros parroquiales en el siglo XVI”, en *Homenaje a la memoria de doña Pizarro Yupanqui, XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2004, 445-459; Alberto Marcos Martín, “La esclavitud

se muestran parcos en noticias —como los rasgos físicos o la procedencia del esclavo—, tampoco faltan referencias para realizar una aproximación, como pretendemos dar a conocer con este trabajo. No perdamos de vista que, aunque el esclavo carecía de personalidad jurídica y era tratado como un ser inferior, la doctrina eclesial le consideraba poseedor de alma y obligaba al propietario a cristianarlo, independientemente de su edad, recurriendo si era preciso al bautismo “de necesidad”⁴. Las actas bautismales nos han dejado testimonios tan exactos como el día y año en que se celebró el sacramento, el nombre del bautizado, si era recién nacido, niño o adulto, el nombre de la madre, el del propietario, y en contadas ocasiones su oficio o preeminencia, así como la identidad de los padrinos, aparte de suponer una fuente valiosa para cuantificar el número de esclavos⁵.

Ciertamente muchos párrocos se limitaron a esbozar un retrato incompleto del esclavo en los libros de registro, dejando abiertas muchas incógnitas. Sin embargo, a nuestro juicio las fuentes sacramentales jugaron un papel destacado para determinar la condición civil del esclavo, máxime cuando trataban por igual a niños que a adultos, a peninsulares que venidos de “tierras de infieles”. Y ello a pesar de los comprensibles temores de los representantes de la Iglesia, que reconocían como no todos los cautivos venían “*con aquel aparejo e intención que deven venir al Sancto bautismo*”, aconsejando al clero “*instruirlos en la fe cathólica conforme a su capacidad*”⁶.

Las actas, por lo demás, no se alejan de las conclusiones alcanzadas en otros estudios porque aportan datos perfectamente objetivables. En el bautismo de Diego, *el qual naçio en Berbería y venía retaxado de edad de un año, y quando se baptizó avía dos años*, reconocemos a una criatura circuncidada del norte de África (Santiago, 28-7-1555). Y cuando leemos en el registro que María, *siendo mora, de su propia boluntad pidió el sagrado baptismo, siendo de edad de 25 años poco más o menos*, de inmediato averiguamos la edad, procedencia e intención de la esclava (San Nicolás, 7-4-1553). En el bautismo de Ana, esclava *negra*, se nos está dando a conocer el color de la piel (San Ildefonso, 24-8-1558); en la partida de Gaspar, hijo de una *alárabe*, se pone de manifiesto la procedencia de

en la ciudad de La Laguna a través de los registros parroquiales”, en *De esclavos a señores, Estudios de Historia Moderna*, Valladolid, 1992, 121-42; Rafael M. Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves, “La esclavitud en Sevilla del Quinientos. Una propuesta metodológica a base de documentación parroquial”, en *Marginados y minorías sociales en la España Moderna y otros estudios sobre Extremadura*, 2006; Francisco Sánchez-Montes González, “La esclavitud en Granada en el siglo XVII. Su reflejo en las fuentes parroquiales”, en *Chronica Nova*, n. 15, 1986-1987, 289-300.

4. En algunos casos el rito se celebraba simultáneamente con la madre y la criatura: bautizo de Isabel, esclava de Alonso Méndez, y su hija Luisa (San Ildefonso, 14-6-1557).

5. Por ejemplo: Ana, *negrita* de Luis Fernández (San Justo, 14-7-1533) o María, esclava de *color blanca*, de edad de 10 años, del Ldo. Berrio (San Justo, 29-4-1558). Las citas documentales se expresan usando paréntesis, con el nombre de la parroquia y la fecha del bautismo.

6. Martín Casares, *La esclavitud*, 82.

la madre (San Justo, 20-3-1535); y en el bautizo de Lucía, *adulta*, se reafirma que la esclava ya ha abandonado la niñez (San Justo, 11-4-1558).

Vaya por delante que los libros parroquiales del XVI nos llegan, con el paso de los siglos, de forma incompleta. El número de bautizos que hemos obtenido del recuento solo puede ser una aproximación y, a buen seguro, se queda por debajo de las cifras reales, partiendo de la base de que no todos los esclavos eran llevados por sus dueños al sacramento. Por ejemplo, las cifras de recién nacidos merecen más fiabilidad que las que se registran procedentes de la trata, ya que en este último caso el esclavo arrastraba una problemática legal determinada: herencias, traslados, manumisiones, etc. Hecha esta aclaración, a partir de ciertas premisas podemos estimar unos números y unos porcentajes bastantes certeros sobre el volumen que movió el comercio esclavista granadino. Hemos escogido el marco situado entre 1508, comienzo de la documentación, y 1568, momento de la rebelión de las Alpujarras, como espacio temporal de una Granada cohabitada por dos comunidades antagónicas: la cristiana vieja y la morisca.

CONDICIÓN JURÍDICA DEL ESCLAVO. AHORRAMIENTO Y PROPIETARIO

El estatuto jurídico del esclavo privaba al individuo de su consideración de persona y lo sometía a la voluntad de su propietario. En un contexto de “guerra justa”, los enfrentamientos entre cristianos y berberiscos a través de hechos de armas o la piratería determinaron que el empleo legítimo de la fuerza justificara la esclavitud de los “infeles” en aras de una misión civilizatoria y bajo la supervisión de la religión. La conquista de nuevos territorios en América y África por la corona de Castilla y su vecina Portugal tuvieron como efecto inmediato estimular el tráfico esclavista en la Península Ibérica. La base legal se remontaba a Las Partidas de Alfonso X, donde se regulaba la servidumbre y la forma de obtener la libertad a través de la carta de ahorramiento. La esclavitud establecía una dependencia directa entre el hombre libre y el siervo, pudiendo hablarse de un sentido de pertenencia⁷, hasta tal punto que en determinados testamentos o cartas de compra se nombraba al esclavo junto al resto de los animales y bienes como propiedad exclusiva del dueño⁸. En un documento de compraventa en Andalucía el propietario aludía a:

7. Beatriz Gómez, en su testamento, dona a su sobrina una esclava negra de 25 años con su hijo, lactante, “para que desde luego se sirva della como cosa suya propia porque yo le doy... y haga dellos a su libre voluntad como cosa suya propia...” (Pérez García y Fernández Chaves, “La esclavitud en Sevilla en el quinientos: reflexiones históricas (1540-1570)”, en *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, 2006, nota 45, 133.

8. D. García de Vallarrol da poder a Pedro de Moguer para que pueda vender todas sus pertenencias, y entre ellas “esclavos, esclavas, y cualquier manera de bestiaje, y otros cualquier bienes

“un esclavo que yo tengo mío propio, llamado Antón, de edad de siete años, poco más o menos, de color blanco, herrado entre las cejas, el cual le vendo con todo el derecho y acción que a él tengo e por habido en buena guerra e no de paz, sujeto a cautiverio y servidumbre”⁹.

Las actas bautismales consultadas no harán sino corroborar esta idea de sumisión, transmisible a los descendientes: a Catalina, de *color membrillo*, se la registró como *esclava, hija de María, esclava de Martín de Jaén, mercader* (Santiago, 29-1-1556); es decir, tanto hija como madre se consideraron pertenencias del propietario, bienes útiles que entraban en el tráfico jurídico para su servicio propio, alquiler, hipoteca, etcétera.

No obstante, por los testimonios sabemos que un número estimable de dueños ofrecieron además un trato humanitario, e incluso familiar, a sus esclavos. Martín Casares ha querido ver detrás de este empeño “un oculto sentimiento de culpabilidad” y defiende su excepcionalidad¹⁰. Sin embargo, también es razonable pensar que en casos concretos se generaron lazos afectivos entre esclavo y amo motivados por el roce diario, la confidencialidad o simplemente por sentimientos misericordiosos. La participación de personalidades de la ciudad como padrinos en el bautizo de sus esclavos denota, sin ir más lejos, una muestra de aprecio hacia esta servidumbre¹¹. Por su parte, González Arévalo acepta que en el trato con los esclavos abundan los testimonios tanto positivos como negativos, y que la convivencia en el entorno doméstico favoreció el estrechamiento de los vínculos, con resultados más visibles entre los niños¹².

Para obtener la ansiada libertad el esclavo debía modificar su estado jurídico mediante una transacción conocida con el nombre de *ahorramiento*, la cual se protocolizaba con la firma ante escribano público de una “carta de horro”, previo abono de una suma acordada, o mediante cláusula testamentaria a voluntad del dueño y sin cargo alguno. A juzgar por las cartas de compraventa, la presencia de *horros* en Granada, bien documentada, no se movió nunca en porcentajes superiores al 12% de los esclavos¹³.

muebles y semovientes que tiene y le pertenece en Almería y otras partes”. Nicolás Cabrillana, *Almería morisca* (Granada, Universidad de Granada, 1982), 135.

9. Manuel Fernández Álvarez, *La sociedad española del Renacimiento* (Madrid, 1974), 178.

10. Martín Casares, *La esclavitud*, 39 y 41.

11. Hay estudios que apuntan a diferencias notables entre el sistema esclavista hispano y el de otras potencias colonizadoras. La sociedad española puso en práctica valores sociales y religiosos como la caridad, fomentando el acercamiento a los desdichados y en determinados casos la manumisión.

12. Raúl González Arévalo, “Cautiverio y esclavitud en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI)”, en *Vínculos de Historia*, n. 3 (2014), 252. Con el tiempo se fortalecían estos vínculos, “especialmente en la relación de algunas amas con sus esclavas”.

13. Martín Casares, *La esclavitud*, 437.

Había ocasiones en las que el propietario pactaba con el esclavo, bajo rigurosas fórmulas, la dispensa temporal de sus obligaciones con el fin de reunir, mediante el trabajo y la limosna, la cantidad estipulada para su propia compra, lo cual se materializaba, durante años, en un penoso sacrificio y una forma de sobreexplotación añadida.

Excepcional en todos los aspectos es la figura de Juan Latino, un esclavo negro de misterioso origen que hizo su aparición en la península a través del comercio portugués en el Algarve, y que, después de recalar en el convento de San Francisco en Sevilla y servir al Duque de Sessa, nieto del Gran Capitán, obtuvo la libertad en 1538. Persona inteligente y culta, Juan Latino cursó estudios de bachiller y licenciatura en artes liberales (1546) y consiguió la cátedra de gramática y latín en la universidad fundada por Carlos I. Casado con D^a. Ana de Carloval, las actas bautismales granadinas de la parroquia de Santa Ana prestan testimonio de su numerosa prole: Juana (30-6-1549), Bernardino (9-4-1552), Juan (25-11-1554), Ana (17-6-1556) y de nuevo Juan (5-3-1559), todos ellos apadrinados por personajes importantes de la vida local, como, por ejemplo, Diego de Pisa y D^a Leonor de los Cobos.

Era habitual, por último, que la liberación del esclavo, un acto que dependía de la voluntad de su amo, se sujetara a algún tipo de condición final en la “carta de horro” o se pudiera revertir a consecuencia del incumplimiento de las cláusulas testamentarias. No obstante, también hubo comportamientos magnánimos y liberales entre algunos dueños que, movidos por la misericordia o el paternalismo, mostraron un trato compasivo hacia el esclavo y lo manumitieron alegando razones de fe o de agradecimiento, especialmente a la hora de testar su última voluntad¹⁴. En esta decisión postrera intervenían toda clase de sensibilidades: arrepentimientos, motivaciones religiosas o escrúpulos morales. ¿Cómo ignorar los sentimientos de gratitud, compensación por los servicios prestados y reconocimiento de Luis Hernández, que libertó a su esclava negra Francisca y la dotó con una casa, 5 marjales y 8 ducados para comprar una viña?¹⁵.

Si nos preguntamos por el grado de voluntariedad con que los esclavos acudían a la pila bautismal, debemos ser cautos. La falta de libertad, la ausencia de capacidad legal y las diferencias culturales y religiosas nos animan a creer que el sacramento, al que llegaban escasamente preparados, suponía una imposición. En contrapartida, cuando el esclavo adquiría la libertad y tenía que desarrollar

14. Ana Marín, de Vélez Blanco, decía de su esclava Inés que “además de que es muy buena mujer ha criado mis hijos, y con toda lealtad ha hecho muchos y muy buenos servicios, e para remuneración desto, ha sido y es mi voluntad determinar de que la dejo por mi parte libre e horra de la subjeción e cautiverio a que me está obligada...”. Nicolás Cabrillana, *Almería morisca* (Granada, 1982), 139.

15. Amalia García Pedraza, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI* (Granada, 2002), vol. II, 976.

su vida en un entorno que se mostraba intransigente con cualquier otro credo, razones puramente prácticas aconsejaban plegarse al rito, sin recelar de aquellos casos, sin duda excepcionales, de quienes acudieron a la iglesia con la sincera intención de cristianarse. Así, las cosas, ¿en qué lugar estaría Francisco, que se bautizó en Santa Escolástica el 22 de enero de 1562, *no tenía hamo, que era horro, que era moro, y él vino a pedir bautismo?* ¿O Pedro, *libertus*, que el 20 de agosto de 1553 se bautizó en Santiago y *convirtiose cristiano de moro?*

Una vez libres, los negroafricanos solían asentarse en las parroquias del Albaicín, tal como tenemos noticia por las actas sacramentales y el censo de 1561. En San Nicolás, de hecho, se registraron varios matrimonios dentro de la comunidad¹⁶.

¿Quiénes eran los dueños de estos esclavos? Por regla general, el varón propietario y administrador de los bienes de la casa, ya que la mujer casada o tutelada necesitaba licencia de su cónyuge o padre para emprender negocios, salvo estado de viudedad. Sin embargo, en las relaciones de servidumbre no fue inusual reconocer a la esposa también como propietaria, individual o en proindiviso con su marido¹⁷. Hay que tener presente que la legislación permitía entregar siervos en dote, hasta tal punto que “en muchas uniones del siglo XVI parte de las dotes se entregaban en esclavos”¹⁸. La mujer, alma de la organización de la casa, intervenía además en la planificación del trabajo doméstico, y prueba de cuanto se dice es que hasta en el 40% de las ocasiones aparecen como propietarias de los esclavos¹⁹. La variedad de registros viene a corroborar que procedían de la clase privilegiada, aunque algunas viudas podían permitirse este lujo, como atestiguan las actas de la viuda del boticario Charles de Ripa o del alcalde Juan de Medrano.

16. Por ejemplo, en diciembre de 1549 se desposó Juan Ximénez con Isabel González, *negros*; asimismo, María Serrano contrajo matrimonio con Álvaro Zurita, ambos *negros* (23-1-1552), y en la unión sacramental entre Antón de Córdoba, *moreno*, y Catalina Hernández, *morena*, (11-6-1553) se citó como testigos a Álvaro Zurita, registrado como *moreno*, y a Juan Camino, también *moreno*.

17. Juan, *esclavo* de Antonia Godínez, mujer de Valverde (Iglesia Mayor, 12-3-1561) o Catalina, *esclava* de Hernando López de Burgos y de su mujer Leonor de Salas (Iglesia Mayor, 6-11-1560).

18. Manuel Lobo Cabrera, “La mujer esclava en España en los comienzos de la Edad Moderna”, en *Baetica. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* (1993), 298.

19. Por ejemplo, en la Iglesia Mayor encontramos 33 propietarios de reconocida raigambre social, 17 que no especifican condición y 20 viudas. Más adelante estudiaremos el papel que desempeña la mujer como beneficiaria del negocio esclavista en los subepígrafos: “hombres y mujeres de la élite ciudadana sin especificar” y “viudas”.

LA ESCLAVITUD ENTRE LOS CRISTIANOS NUEVOS

Está perfectamente documentado que la práctica de la esclavitud se extendió también entre la clase morisca más pujante. La cuestión no estaba exenta de polémica y encendía vivos debates de orden político, moral y religioso entre los cristianos, ya que se creía que los esclavos negros, carentes de cualquier formación, estaban más expuestos a corromperse a las enseñanzas de la religión musulmana, con lo cual, parafraseando a Luis Mármol Carvajal, “(a)demás de perderse aquellas almas, crece cada hora la nación morisca”²⁰. En ambientes cortesanos y oficiales, donde anidaba un miedo preventivo al Islam²¹, la adquisición por parte de la comunidad morisca de negros recién llegados de la zona del Golfo de Guinea —bozales²²— y de Berbería era observada con preocupación. La creencia común propalaba que los esclavos berberiscos en Andalucía podían servir de enlace a las escaramuzas preparadas desde la orilla africana, y que los moriscos compraban a los esclavos norteafricanos con la intención de liberarlos cuando se presentara la ocasión²³.

En medio de este clima de desconfianza se tomaron ciertas precauciones. En la Junta de la Capilla Real de 1526 se prohibió a los cristianos nuevos la adquisición de esclavos, aunque se permitió burlar la proscripción a cambio de un servicio impositivo²⁴. Más tarde, en las Cortes de Toledo de 1560 volvió a promulgarse la misma medida —ratificada en 1566²⁵—, eximiendo su aplicación solo para aquella población “de quien no se debe tener sospecha, ni con los que estuviesen casados o se casasen con cristianas”. En realidad, se establecía un sistema de licencias pensando en las clases pudientes, donde “hay muchos

20. Luis Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada* (Madrid: B.A.E., tomo XXI, 1946), 159.

21. Aurelia Martín Casares, “Moriscos propietarios de esclavos y esclavas”, en *Actas de VII Simposio Nacional de Mudejarismo* (Teruel, 1999): 429-448.

22. Bajo el término de *boçal* se identificaba a los negros recién traídos de África, que eran tratados como ignorantes por su desconocimiento del idioma y las costumbres hispánicas. Aunque las partidas no siempre especifican el color de su piel, es seguro que estos esclavos tenían el mismo origen (Catalina, *esclava bozal* de Hernando de Palma, se bautizó en Santiago, 11-2-1546).

23. Para Aurelia Martín Casares pudo haber cierta base de verdad en esta creencia (“Moriscos propietarios de personas esclavizadas en Granada a lo largo del siglo XVI”, en *Chronica Nova*, 24 (1997), 219).

24. Véase Rafael Benítez Sánchez-Blanco, “La política de Carlos V hacia los moriscos granadinos”, en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Vol. 1, (Madrid, 2001), 415-446

25. “Que los moriscos destes reinos no compren esclavos negros, ... ni tengan otros algunos de Berbería, ni otras partes... para que puedan tener esclavos negros, mandamos que las que las tuvieren [licencias] las presenten ante el nuestro Presidente de Granada, para que nos envíe relación de la calidad de las personas a quien se dieren...” (Libro VIII, título II, ley XVI de la *Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla*, reimpresión de 1775, ed. Real Academia, 2022, vol. II)

nobles [moriscos] que se tratan como cristianos y se precian de serlo, estando emparentados con ellos”²⁶. Lo cierto es que la aristocracia morisca y los mercaderes adinerados hacían ostentación social de la participación en este comercio, como prueba la amplia nómina de personas que lo formaron: nobles como Pedro Granada Venegas²⁷, Núñez Muley o Catalina Venegas; mercaderes como Jerónimo de Palacios²⁸, Diego de Mendoza²⁹ o la familia Hermes³⁰; y artesanos como Francisco Hernández Mogabar³¹ o Luis Alfaquiz³².

Frente a los argumentos defendidos por los procuradores en las Cortes de Toledo, que cifraban en más de veinte mil los esclavos en poder de los moriscos del Reino de Granada —cifra que sobrepasa todo lo imaginable—, Francisco Núñez Muley afirmó en el Memorial enviado a las autoridades cristianas en 1566 que el número de siervos venía a parar “en menos de cuatrocientos, y al presente no hay cien licencias para poder tenerlos”³³. Lo cierto es que, sobre todo hasta mediados del XVI, hubo cristianos nuevos de distinta clase y condición que de forma encubierta tuvieron a su servicio esclavos o criados de todas las edades, y observaron comportamientos iguales a las clases privilegiadas cristianas. Martín Casares establece la separación de dos períodos dentro de nuestro marco cronológico: el primer medio siglo, y desde 1560 hasta el estallido de la guerra de la Alpujarra (1568), momento a partir del cual las cifras de esclavos descendieron³⁴.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESCLAVOS POR PARROQUIAS, SEXO Y EDAD

Nuestro estudio se ha centrado en siete parroquias representativas de la ciudad, cuyo recorrido por las partidas bautismales nos ha permitido relacionar nuestra investigación con la pertenencia de los propietarios a diferentes grupos sociales:

26. Mármol Carvajal, *Historia del*, 159.

27. Bautizó el 18 de julio de 1562 en la Iglesia Mayor a Juana, *su esclava... de edad de veinte años*, supuestamente recién comprada, y poco después, el 12 de agosto, a su hija Ana; es decir, la había adquirido embarazada.

28. Bautizó el mismo día a tres esclavos adultos: Jorge, María y Pedro (Iglesia Mayor, 12-5-1542).

29. Avecindado en San Miguel, fue dueño de Juan, negro, (31-11-1553), Isabel, y los hijos de esta: Francisco, negro (18-5-1554), Gracia (13-5-1557) y Antón (3-8-1558).

30. Los hermanos Miguel y Francisco Hérmez, mercaderes, el segundo de ellos jurado, y vecinos ambos de San Nicolás. Francisco bautizó a Pedro, esclavo negro (1560), y casó a su esclava Esperanza con Antón Hernández (1567); Miguel bautizó a su esclava Leonor (1568).

31. Bautizó a su esclavo Pedro en la iglesia de San Pedro (18-02-1561).

32. Bautizó a Catalina la *prieta, criada* [esclava] (San Ildefonso, 21-3-1530)

33. Mármol Carvajal, *Historia del*, 165.

34. Martín Casares, “Moriscos propietarios...”, 215 y ss.

1. La Iglesia Mayor. La circunscripción de la Iglesia Mayor fue el lugar donde residió la élite política, económica y religiosa de Granada, la cual estaba formada por una clase funcional compuesta por letrados, juristas, burócratas, etc., que creció en número e influencia, así como una próspera población artesanal y manufacturera. Escenario religioso principal de la ciudad, la iglesia atrajo a numerosos feligreses de otras parroquias para la administración del sacramento³⁵, y gracias a esta capacidad de convocatoria disponemos de una variada relación de propietarios: *veinticuatro*, Bachilleres, traperos, sederos, médicos, arquitectos o maestros de obra..., entre estos últimos, el insigne Diego de Siloé³⁶.
2. La Magdalena. Parroquia cristiana y populosa, dispuso de un contingente de siervos ampliamente repartido entre el sector servicios, la artesanía y el comercio. Por su carácter receptor acogió a toda clase de oficios: herradores, mercaderes, mesoneros o un Capellán Real.
3. San Ildefonso. En esta circunscripción, que fue habitada mayoritariamente por campesinos y jornaleros cristianos, la esclavitud no tuvo tanta prédica. Aun así, han llegado a nosotros algunos nombres con siervos a su cargo: el tesorero y mayordomo del Hospital Real, un escribano, un *jurado*, un *veinticuatro*, un alcalde ordinario, un contador o el impresor Antonio de Lebrija³⁷.
4. San Cecilio. Parroquia en la que predominaba la clase trabajadora, las actas no registran una excesiva incidencia, aunque la media de esclavos se situó por encima de San Nicolás y San Ildefonso gracias a algunos personajes de la vida local, casi todos ellos cristianos viejos.
5. San Miguel. La nota distintiva de esta parroquia fue la ocupación mixta de moriscos y cristianos. Entre los primeros sobresalió un selecto grupo de personas acomodadas dedicadas al comercio, y entre los segundos burócratas y funcionarios de la Chancillería con un papel nada desdeñable en los órganos representativos de la ciudad. Encontramos diez dueños moriscos y veintisiete cristianos.

35. Así sucedió con María y Ana, *criadas-esclavas* de Alonso Hérmez, mercader y cristiano nuevo, vecino de San Nicolás y bautizadas en la Iglesia Mayor (28-8-1536). La familia Granada Venegas, sin embargo, bautizó a sus hijos y esclavos en la Iglesia Mayor y Santa Escolástica, donde eran residentes.

36. Las actas nos proporcionan noticias del bautismo de Beatriz, hija de un esclavo de Diego de Siloé, *maestro de obras*, apadrinada por el propio Siloé y su hermana Ana (Iglesia Mayor, 27-4-1533) y también de Beatriz, hija de Cristóbal de Santiago, criado de Siloé, y de Margarita López (Santiago, 2-11-1561).

37. Tenemos noticias de una D^a María de Carranza, casada con el Ldo. Dr. Lebrija, *Alcalde de Corte*, que bautizaron en San José a sus hijos Sancha (27-2-1545), Juan (25-7-1549) y Mariana (12-10-1551), todos con eminentes padrinos. Antonio de Lebrija, hermano del Dr. Lebrija, bautizó a Sabina (12-10-1551). La familia poseía un carmen en donde está hoy el callejón de Lebrija.

6. San Nicolás. En esta humilde parroquia, eminentemente morisca, al menos tenemos constancia de la existencia de diez dueños moriscos y seis cristianos. Entre la población morisca hubo incluso ricos *mercaderes* como los hermanos Miguel y Francisco Hérmez.
7. La Alhambra. Sede del poder militar del Reino de Granada y con gran influencia política en la ciudad, La Alhambra dio cabida, junto a la guarnición castrense, a individuos dedicados a la artesanía y los servicios, durante unos años en los que se intensificó la labor constructiva en el interior del recinto. La lista de propietarios es bastante amplia, como los Marqueses de Mondéjar, los jurados Juan de Anasco e hijo, los militares Arias de Mansilla, capitán, y Alonso de Valenzuela, alcaide; o el arquitecto y maestro de obras Luis Machuca.

Tabla 1. Bautizos en general y esclavos bautizados

Parroquia	Bautismos	Esclavos	%
Iglesia Mayor	9.303	541	5,82
La Magdalena	3.721	116	3,12
San Ildefonso	2.798	16	0,57
San Cecilio	2.742	39	1,42
San Miguel	1.482	47	3,17
San Nicolás	1.520	16	1,05
La Alhambra	1.306	80	6,20
TOTAL	22.872	855	3,74

Sobre una cifra total de 22.872 bautismos hemos contabilizado 855 esclavos entre recién nacidos, niños y adultos, los cuales representan el 3,74 % de la muestra. La Alhambra y la Iglesia Mayor, ocupada por la clase acomodada, acaparan el mayor porcentaje (5,82%), una cifra que casi duplica a la Magdalena, parroquia típicamente popular (3,12%). Por contraste, barrios periféricos como San Ildefonso y San Cecilio, ocupados básicamente por agricultores y jornaleros, presentan un bajo porcentaje³⁸. En el Albaicín, reducto de la población morisca, la gran base de la población no puede permitirse la posibilidad de tener esclavos o sirvientes (San Nicolás, 1,05%) y la práctica se limita a la clase dirigente cristiana y morisca acomodada (San Miguel, 3,17%)³⁹.

38. Circunstancia que se repite a lo largo de la geografía esclavista; por ejemplo, en Cáceres, Perriñez Gómez observa un gran contraste entre las parroquias hidalgas (3,1%) con respecto a las pecheras (0,7 %) (“La esclavitud”, 6 y ss.).

39. En el siglo XVII, cuando la ciudad ha sufrido profundas transformaciones estructurales, las pautas se asemejan. Destaca el Sagrario, y a continuación la Alhambra, seguida de la Magdalena (Francisco Sánchez-Montes González, “La esclavitud”, 290).

No existe unanimidad acerca del número total de esclavos que acogió una urbe como Granada. Siguiendo el censo de 1561 hay quien estima su porcentaje en un 2% de la población, distribuido desigualmente entre el centro cristiano y el barrio del Albaicín (entre el 4%-5% para la comunidad cristiana y menos del 1% para la morisca)⁴⁰. Creemos, sin embargo, que esta cifra se ha estimado a la baja, porque el censo que tomamos de referencia incluye solamente a las personas en edad de confesar, ignorando a los esclavos recién nacidos y a los niños de edades tempranas, de los cuales tenemos sobrada constancia en las partidas bautismales. Por ejemplo, de Miguel, *esclavito* de Nájera, *de edad de cinco años poco más o menos*, o de Juan, esclavo de Ramiro de Palencia, *de edad de 7 u 8 años* (San Gil, 28-12-1556 y 6-1-1559), no nos ha quedado constancia documental aparte de las actas parroquiales⁴¹. Por eso nos aventuramos a elevar el porcentaje de esclavos hasta un 4,5% y 5%, contando con la posibilidad de que algunos fallecieran antes de alcanzar la edad púber, otros fuesen abandonados recién nacidos, algunos adultos vinieran bautizados de su lugar de origen y otros se perdieran para la contabilidad en el incontrolable trasiego del comercio⁴².

Pero volviendo a las cifras de nuestras parroquias, las cuales merecen total fiabilidad, examinemos ahora a los 855 registros de esclavos divididos según sexo y edad:

Tabla 2. Bautizados por sexos y edad

Parroquia	Niños	Niñas	%	Hombres	Mujeres	%	Total
Iglesia Mayor	71	76	27	195	199	73	541
Magdalena	26	35	52	23	32	48	116
San Ildefonso	1	3	25	5	7	75	16
San Cecilio	9	10	49	13	7	51	39
San Miguel	9	13	47	8	17	53	47
San Nicolás	2	3	31	3	8	69	16
Alhambra	19	17	44	22	22	56	81
TOTAL	137	157	34,38	267	290	65,62	855

40. Martín Casares, *La esclavitud*, 104-106. Si utilizamos el censo de 1561, incrementado un 25% por la ausencia de los infantes en edad de confesar, se obtiene alrededor del 3% para la ciudad.

41. Si entramos en la casa del mercader morisco Juan de Cárdenas en 1561 encontramos una prueba fehaciente. Las partidas bautismales nos dan a conocer la existencia de tres esclavitas, de entre 4 y 8 años, que sin embargo no están registradas en el censo, aunque no hay que descartar el fallecimiento de alguna de ellas durante estos años o su venta. Por otro lado, es difícil, pero no imposible, encontrar a niños en el censo de 1561; así, por ejemplo, Jerónimo se registra como *esclavillo* del matrimonio formado por Jorge de Quirós y Catalina Velázquez.

42. Este porcentaje se obtiene incrementando la muestra en un 25% por las posibles pérdidas no contabilizadas. La cifra, siendo alta, queda sin embargo lejos de la sevillana parroquia de San Ildefonso, con un 9% (Pérez García y Fernández Chaves, “La esclavitud”, 116), pero muy por encima de Cáceres, que arroja un 1,3 % como media para el siglo XVI, alcanzando el 2,4 % en la década de 1560 (Periáñez Gómez, “La esclavitud”, 4 y ss.). Esta autora cita otras ciudades extremeñas: Zafra (6,6%), Mérida (3,76%) o Badajoz (1,85%). Para Málaga se estima el 10%.

Según estos datos, el 65,62% de los esclavos procedía del comercio (población adulta de mujeres y hombres) y el 34,38% restante (niños) adquiría este oprobioso estatuto jurídico por nacimiento. No obstante, la cifra debe valorarse con sus debidas reservas, porque no aporta evidencias suficientes para reforzar la idea, defendida por algunos especialistas, de que la procreación entre los esclavos estuvo controlada por sus amos a través de una suerte de “planificación familiar”.

En sintonía con los comportamientos demográficos por sexos, la población femenina era predominante sobre la masculina tanto entre los recién nacidos como entre los adultos. Además, la clase emergente valoraba de forma especial las ventajas que ofrecían los servicios de una mujer, como su papel en el ámbito del cuidado de la casa y de los hijos, la cercanía a la señora del hogar o su productividad en sectores estratégicos como los talleres textiles. En última instancia, la esclava era presumiblemente más sumisa en el trato que el varón⁴³.

En cambio, la demanda de esclavos masculinos primaba siempre para actividades de tipo físico, tareas de confianza encomendadas por el cabeza de familia fuera del hogar o quehaceres propios del oficio en un taller. No era tampoco extraño para las costumbres sociales de la época que los cónyuges se repartieran la servidumbre para los fines propios de cada uno⁴⁴.

Respecto a la edad de los esclavos encontramos una gran diversidad. Cuando el nombre del menor acompañaba en la partida de bautismo al de su madre lo normal es que el niño, salvo contadas ocasiones, formara parte del grupo de los neonatos. Del mismo modo, algunas particularidades ponen de manifiesto que algunas criaturas tenían pocos días de vida, como Leonor, *morena*, que fue *dejada en la puerta del veinticuatro* Juan Moreno, un alumbramiento donde se atisba la existencia de algún tipo de vínculo oculto con un miembro de la casa. Otras veces se precisaba directamente la edad⁴⁵, como las inscripciones de esclavos adolescentes, en edad púber⁴⁶ o jóvenes⁴⁷. Entre adultos, sorprenden alguna referencia por su precisión, como un esclavo moro de *edad de más de*

43. Aurelia Martín Casares, “Esclavitud y género en la Granada del siglo XVI”, en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, vol. 7, nº 1 (2000), 60.

44. Al servicio de la familia Tendilla, la señora Marquesa tenía a su disposición a Isabel y su hijo Juan; a Ana, *esclava y criada* de 25 años, así como a Elvira y María, *criadas*. En cambio, el Marqués contaba con Rodrigo, *criado-esclavo*; María y Ana, *esclavas* de 20 y 21 años respectivamente; los *esclavos* Luis, Isabel, Leonor y Juan, y dos moros, supuestamente esclavos.

45. Los registros tempranos de la Magdalena, por ejemplo, incluyen la edad: Juan de Alcalá, *de fasta veynte años*, que antes era moro (30-10-1510); María la negra, *de fasta diez e seys años*, esclava de Martín Delgado (30-11-1510) o Juan, *de fasta ocho años*, esclavo de Sancho Ortiz (9-1-1511).

46. Francisco... *de fasta diez años que antes se llamaba Abdalá* (San Gil, 2-2-1522).

47. María, de veinte años, y Ana, de veintiuno, *esclavas* ambas del Conde de Tendilla (Iglesia Mayor, 8-4-1563).

treinta años, adulto (San Justo, 31-5-1559), o el más longevo de todos ellos, Diego, esclavo de Pedro de Piamonte, *baptizado es de edad de sesenta años* (Iglesia Mayor, 24-12-1531) ⁴⁸.

Fuera de estos casos, el resto de los bautizados se mueve en un espectro indeterminado entre la niñez y la juventud. Cuando encontramos apuntes como *esclavito, niño esclavo, esclavillo, negrito...* deducimos que tales diminutivos solo pueden haber sido aplicados a un niño ⁴⁹, u ocasionalmente a un bebé. Pero el matiz tiene su trascendencia. Pensemos que el trato era distinto entre el infante que todavía no ejecutaba trabajos físicos y dependía de la madre de aquel otro que, estando sujeto al dueño por un título de propiedad, se incorporaba a la vida productiva. A nuestro parecer, y vista la documentación analizada, la edad límite entre un caso y otro rondaría los 5-7 años ⁵⁰, aunque existen inscripciones de pertenencia dudosa, lo que podría suscitar un debate sobre el significado de la expresión ⁵¹.

A modo de resumen, se puede afirmar que la sociedad granadina tendía a hacerse con los servicios de esclavos jóvenes porque tenían la edad óptima para la actividad física, en el caso de los varones, y la procreación en el caso de las mujeres ⁵², sin contar otra serie de ventajas, como la docilidad y la mayor respuesta del esclavo para adaptarse a la nueva vida. En definitiva, se perseguía, a través del desarraigo y la instrucción en el oficio, el sometimiento voluntario a las nuevas ocupaciones y costumbres del propietario.

48. Otros esclavos de considerable edad son: Francisco, esclavo *turco* de las monjas de Santa Isabel, tiene unos 50 años (San Miguel, 30-5-1563). María, *mora de Túnez, que antes se llamaba Hacoma*, de 40 años (Magdalena, 19-3-1538); Luis, siendo moro Alí y vecino de la alquería de cabo Fez, que cumple 40 años (Magdalena, 4-7-1518); Alonso, esclavo del Conde de Tendilla, 40 años (San Justo, 17-4-1565).

49. Leonor es una *esclavilla* de Barrionuevo, sobrino del Fiscal (Santiago, 24-10-1531); Jerónima, una *negrita* de Montañés (Santiago, 15-10-1531); Bernardo, un *niño esclavo* de Rodrigo de Carmona (San Miguel, 12-10-1534); Andrés, un *negrito* de Jerónimo de Portillo (San Miguel, 7-12-1534); María es una *esclavilla* del Ldo. Juan de Ávila, hija de una esclava suya (San Justo, 11-8-1560).

50. Martín Casares sitúa la edad en los 10 años, basándose en que la remuneración de los chicos se iniciaba entre los 9-10 años y de las chicas se producía entre los 8-9 años (*La esclavitud*, 340).

51. Juan es un *niño de cinco años* de Alonso de Dueñas, pero no se dice que sea esclavo (San Gil, 25-10-1556).

52. El mercado se nutría principalmente de jóvenes y adultos con edades comprendidas entre los 15 y los 30 años de raza negra (González Arévalo, "Cautiverio y esclavitud", 252).

LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS ESCLAVOS

La sociedad cristiana se proveía de esclavos a través de diferentes vías:

- a) la “guerra justa”, que autorizaba al vencedor a conmutar la pena de muerte del vencido por la esclavitud, como sucedía en los casos de asedio y ocupación de plazas africanas⁵³.
- b) la cabalgada o la piratería en territorio enemigo norteafricano.
- c) el comercio tradicional de esclavos, que conoció un periodo de auge con las colonias africanas portuguesas.
- d) la procreación de los esclavos en suelo ibérico.

El hecho es que la necesidad de mano de obra y la activación del comercio robustecieron un tráfico que, opuesto a la misericordia cristiana, apenas encontró oposición en la sociedad.

En el examen de las actas de bautismo debe señalarse la nota de singularidad que aporta el color de la piel: cuando el anotador deja escrito que Francisca era *negra y horra* (Iglesia mayor, 13-9-1536) pensamos de inmediato en una esclava negra que en ese momento había obtenido la libertad; y al dejar constancia que Baltasara era *negra* y se bautizó siendo adulta relacionamos su origen con la trata de personas. Pero sería un error caer en la tentación de asociar el color de la piel de forma inequívoca con la esclavitud⁵⁴, ya que, para ser así, el registro debía incluir una preposición posesiva que confirmara este dato: *una negra o negrita de..., negra bozal de..., su negro, mora de..., una alárabe de..., turcos de..., negrito de...* Este tipo de información, unida al nombre del propietario, sí denotaba entonces una procedencia, un estado y una propiedad.

Los documentos que aportan las parroquias, significativamente, coinciden con las conclusiones a que han llegado numerosos especialistas. Entre los esclavos blancos, las citas más numerosas nos trasladan al norte de África, a la fachada atlántico-mediterránea que discurre entre el cabo Daguer y Túnez, más conocida como Berbería. La procedencia de los bautizados se expresa con las más variadas fórmulas: es *venido de Berbería...* o con alusiones directas a Túnez, Orán o el cabo Daguer. En algunas ocasiones estas referencias geográficas son solo aproximadas, al proporcionarnos datos biográficos: *moros, díze ques cabo Fez, en allende*, o el caso de Lope, que *antes se llamó Yuça Tetuán* (Magdalena, 3-12-1513).

53. Bautizo de Diego, *cautivo* de Juan García Montero (La Magdalena, 30-09-1512).

54. En los bautizos de Leonor, hijo de María, *negra* (Iglesia Mayor, 11-12-1544) o de Isabel, hija de Juan, *negro*, bañero, y de María Cozaicaza, *negra* (San Miguel, 18-7-1544), se está aludiendo a personas libres, aunque en su momento pudieron haber sido esclavos o descendientes de ellos. Igual sucede con el casamiento de Francisca de Molina y Luis de Molina, *y ella era negra e moraba al Humilladero de San Sebastián* (Magdalena, 30-11-1547).

El siguiente cuadro muestra la procedencia de los esclavos diferenciando a la Iglesia Mayor del resto de las parroquias:

Tabla 3. Procedencia

Intervalo de años		Berberiscos		Negros		Sin concretar		Total
		Criaturas	Adultos	Criaturas	Adultos	Criaturas	Adultos	
1527-1568	Iglesia Mayor	4	4	4	10	138	381	541
1508-1568	Resto	4	26	34	25	108	117	314
TOTAL		8	30	38	35	246	498	855

Como vimos en su momento, las siete parroquias revelan la presencia de 855 esclavos; de ellos, el 4,44% son de origen berberisco, el 6,24% negro y el resto desconocido. En la estadística prevalecen los siervos negros sobre los norteafricanos, y todo ello sin tener en cuenta, además, que entre los berberiscos debía haber miembros de raza negra⁵⁵. Sin embargo, en justicia las cifras son decepcionantes a la hora de fijar el origen y la etnia de los esclavos: el 95,95% de los registros de la Iglesia Mayor y el 71,38% del resto de parroquias constituyen una incógnita.

Si acudimos a Martín Casares confirmamos que la mayor parte de esclavos vendidos en Granada hasta el año 1568, cuando eclosiona la rebelión morisca, procedían del continente africano⁵⁶, tanto de Berbería como del Golfo de Guinea, donde se encuentran las islas de Santo Tomé y Cabo Verde. En cambio, para esta autora el peso de los mulatos y personas nacidas en suelo peninsular “fue muy reducido a lo largo del siglo XVI”⁵⁷, afirmación esta última cuando menos discutible a la luz de los resultados obtenidos, a no ser que la historiadora haga referencia a la adquisición de esclavos de otros lugares de Castilla. De hecho, las partidas bautismales distinguen perfectamente entre mulato, como Antón, de *color moreno* (Alhambra, 22-1-1559) y negro, como Catalina la *prieta* (San Ildefonso, 21-3-1530).

Con todos estos datos se puede estimar sin temor a equivocarnos que un amplio porcentaje de bautismos de esclavos correspondieron a negros o personas de ascendencia negroafricana. Por último, hay un puñado de casos que llama la atención por su excepcionalidad: tres turcos, un negro procedente de América, un indio y una mujer de origen judío⁵⁸.

55. Diego, *negrito* de hasta 12 años, antes llamado Muváriq, esclavo de Luis Ababdely (Magdalena, 19-12-1520).

56. Martín Casares, *La esclavitud*, 94 y ss.

57. Martín Casares, “Esclavitud y mentalidad: la población esclava de Granada a lo largo del siglo XVI”, en *Chronica Nova*, no. 25 (1998), 345-346.

58. Bautizo de Juan y Matías, turcos de Pedro del Castillo (Iglesia Mayor, 28-2-1557) o de Francisco, turco, esclavo de las monjas de Santa Isabel, de unos 50 años (San Miguel, 30-5-1563). Bautizo de

El flujo de esclavos a Granada obedeció mayoritariamente a la vitalidad del canal esclavista, y de forma más irregular a la piratería, las razzias o las cabalgadas —organizadas como verdaderas empresas comerciales—, que proporcionaron un número estimable de capturas en suelo norteafricano, a lo que hay que sumar la acción militar en plazas castellanas como Orán, o hechos de armas como la toma de Túnez en 1535⁵⁹. Este tipo de operaciones tuvieron repercusión en el mercado granadino, y no es casual que entre 1535 y 1537 la Iglesia Mayor experimentara un aumento significativo de bautismos de esclavos adultos (70), coincidiendo con un descenso de los recién nacidos (9).

EL COMERCIO ESCLAVISTA Y DEBATE SOBRE LA PROVISIÓN DE ESCLAVOS POR CRECIMIENTO VEGETATIVO

El mercado esclavista en la Granada del siglo XVI, al contrario de lo que sucedió en otras urbes como Sevilla, no estuvo controlado por extranjeros y grandes mercaderes especializados en la trata⁶⁰. Antes bien, el negocio se diversificó bastante entre comerciantes medios que, además de su propia actividad, participaron de este tipo de transacciones movidos por los sustanciosos beneficios que generaba⁶¹. Hay base documental suficiente para identificar a algunos mercaderes, entre los que despunta Diego de Almorox, aunque resulte excesivo calificarle como tratante de esclavos. Almorox bautizó entre 1550 y 1563 a tres esclavos adultos, diez esclavas adultas, una de ellas sin nominar, y al hijo recién nacido de otra de ellas. Sabemos que mantuvo buenas relaciones con la factoría de los Fúcares alemanes establecida en Sevilla, concretamente con Cristóbal Rayser, con quien negoció libramientos sobre derechos de la seda, tercias y otros impuestos, y que recibió un título de representación para cobrar deudas en Granada. También participó en tratos con el florentino Lorenzo del Rosso y con los hermanos Jacopo y Francesco Rossi, a quienes compraba damasco de Florencia para la catedral de Granada. En el curso de estos viajes no es de extrañar que adquiriera esclavos para ponerlos a la venta en la ciudad.

Pero como venimos insistiendo, un factor nada desdeñable que incidió en el esclavismo fue el crecimiento vegetativo, aunque Martín Casares rechaza este argumento:

Pedro, *moreno, de treynte años, de Guinea, venido de las Indias*. (Santa Escolástica, 22-09-1566). En la Iglesia Mayor se bautiza a Gonzalo, *indio*, criado-esclavo del Ldo. Jiménez (13-9-1540). Por no dejar ningún cabo suelto, el 2 de febrero de 1544 se bautiza María, criada de Pedro Culdero, platero, *que antes era judía* (Alhambra).

59. Martín Casares, *La esclavitud*, 150 y ss.

60. Controlado por los portugueses, aunque sin llegar a la altura del de Sevilla, el mercado de Málaga era el gran proveedor del interior del Reino de Granada (González Arévalo, “Cautiverio y esclavitud”, 254).

61. Martín Casares, *La esclavitud*, 194.

la natalidad de esclavas es bastante baja en la Granada del siglo XVI, se venden muy pocos recién nacidos y buena parte de los bebés nacidos en casa de los amos son liberados posteriormente. Las esclavas no son una *factoría* de mano de obra⁶².

De similar opinión es Rocío Perriáñez, que estima la media de hijos por esclava en torno a 1,5, aunque incurre en la contradicción de manifestar que el comprador prefería la adquisición de mujeres por el hecho de que su descendencia podía rentabilizar la inversión⁶³.

Dando por válidas estas explicaciones, los registros parroquiales avalan, sin embargo, que el número de esclavos recién nacidos no dejó de aumentar y que, por lo tanto, aun aceptando la vía del tráfico como principal fuente de entrada, no puede desmerecerse la importancia que fue adquiriendo con los años la natalidad entre la raza negra. Hay que entender que una esclava, al dar a luz, incrementaba el patrimonio de su amo⁶⁴, ya que, de acuerdo con las Siete Partidas, y posteriormente las Leyes de Toro de 1505 y la Nueva Recopilación de leyes del Reino de 1567, la madre le transmitía al hijo su estatus jurídico y condición de bien inventariado⁶⁵.

RELACIONES DE AFECTIVIDAD: AMANCEBAMIENTO Y MATRIMONIO

Ya hemos calibrado la importancia del crecimiento vegetativo de la población esclava; cumple ahora conocer el impacto social que provocó la unión carnal entre esclavos y miembros de la servidumbre, así como otras prácticas de relación sexual.

Por lo pronto, los esclavos vieron en el amancebamiento una probabilidad, por pequeña que fuera, para “comprometer a las autoridades eclesiásticas, pues las relaciones sexuales fuera del marco de la iglesia debían ser prontamente legalizadas”⁶⁶. En cambio, los dueños reaccionaron con hostilidad a la idea del matrimonio, porque junto a la pérdida de productividad de las embarazadas había un potencial riesgo de que, previo rescate de una suma de dinero, los esclavos fueran manumitidos. Como ha indicado Lobo Cabrera:

62. La autora plantea los riesgos del embarazo y el parto, la elevada mortalidad infantil, la dedicación de la madre al cuidado del hijo y el coste de la crianza (Martín Casares, *La esclavitud*, 250).

63. Rocío Perriáñez, “La esclavitud en Cáceres”, 11.

64. Bautismo de Gregorio, *esclavo* del canónigo Francisco Belén, *hijo de su esclava* (Santa Escolástica, 18-03-1536).

65. “...nascido seyendo algunos de padre libre et madre sierva, estos tales son siervos porque siguen la condición de la madre quanto a servidumbre o franqueza...” (*Las Siete Partidas*. Ed. Facsímil de la Edición de 1807 de la Imprenta Real, 3 vol. (Madrid: B.O.E., 2021), vol. 3, Part. IV, tít. XXI, ley XI).

66. Martín Casares: *La esclavitud*, 360-361.

“muchas esclavas sin el consentimiento de sus amos celebraban nupcias, acogiéndose al hecho de que aquellos no se lo podían impedir por ser negocio de matrimonio, aunque por tal causa no adquirirían la libertad, teniéndolo por tanto que seguir sirviendo como cautivas⁶⁷.”

De cualquier modo, el concurso de estos factores, unido a la explotación sexual de la que fueron objeto muchas de las esclavas⁶⁸, abonó el ambiente para que se dispararan los nacimientos ilegítimos: el 23,04% de todos los ilegítimos granadinos eran hijos de esclava⁶⁹, mayoritariamente de padre desconocido, y en algunas parroquias se superaba ampliamente esa cifra: San Justo (40,71%), San Matías (36,42%), La Alhambra (36,36%) o Santiago (31,08%)⁷⁰.

Con los precedentes señalados, la documentación certifica la existencia de matrimonios entre esclavos, aunque carecemos de información para determinar qué grado de aceptación gozaron estas uniones dentro de la sociedad granadina. Curiosamente, las fuentes evidencian que las uniones matrimoniales se produjeron más comúnmente entre esclavos de dueños distintos que dentro del marco doméstico de una casa. Ejemplos no faltan en las distintas parroquias: Juan, *moreno, esclavo* de Blas de Mendoza, casó con Ana, *esclava* de Catalina de Ripa (San Matías, 7-4-1550); Jorge, *negro* de Hernando Muley, se unió a Catalina, *esclava* de Diego Xama (San Pedro, 17-7-1555). Por otro lado, no resulta extraño que quienes obtuvieran la manumisión optaran por la fórmula sacramental, tal como ocurrió en el casamiento entre Francisco Carrillo de Guzmán, *moreno*, y Jerónima de Rivera, *morena, los quales dieron ynformación ante el Sr. Provisor, el Dr. Romero, ser libres* (Iglesia Mayor, 11-08-1567).

Otras veces las uniones se realizaron entre liberto y esclavo, pensando quizá en conseguir la manumisión del segundo de ellos⁷¹. Y no faltan los supuestos en los que converge la condición de libre de uno de los cónyuges y esclavo por parte del otro, como en la amonestación de Juan, *negro horro*, y de Juliana, *esclava*

67. Lobo Cabrera, “La mujer esclava”, 300.

68. Entre las disposiciones del sínodo diocesano de Badajoz de 1671 se prevén “especialmente penas contra los amancebados con sus esclavas..., unos las compran para usar mal de ellas y otros las consienten amancebadas por los intereses de los hijos que les parieren, dexándolas vivir deshonestamente, y en pecado mortal, como quien las tiene más como ganado de granjería, que para servirse dellas...”. Rocío Periañez Gómez, “La mujer esclava en Extremadura en los tiempos modernos”. *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura* (2006), 142.

69. Tomado de un estudio sobre ilegitimidad, en elaboración, con el concurso de todas las parroquias.

70. En la parroquia de San Ildefonso de Sevilla casi la mitad de los ilegítimos son esclavos (Pérez García y Fernández Chaves: “La esclavitud”, 116). En Cáceres, en el 80,4% se desconoce la identidad del padre (Periañez Gómez: “La esclavitud”, 9).

71. Catalina, *esclava* de Gómez de Villanueva, casada con Felipe, *aguador negro* (bautizo de su hijo Antón, parroquia de San José, 15-7-1565).

de Rodrigo Álvarez (San José, 28-8-1544); o el matrimonio entre Juan García, ganadero de Antonio de Peralta, y Juliana Rodríguez, *criada cautiva* [esclava] de la guerra de los moriscos (Iglesia Mayor, 18-9-1570). En situaciones así, lo más probable es que la pareja hiciese vida marital en su propio hogar.

El ejercicio de la prostitución entre las esclavas, finalmente, también pudo dar lugar a embarazos no deseados. Lamentablemente, las actas no aportan evidencias con las que defender esta argumentación. Los documentos de la época reflejan, en cambio, como algunos dueños desaprensivos las vendieron o alquilaron a prostíbulos con el fin de incrementar su valor material, como hizo un tal Pedro de Herrera, “que compró una esclava norteafricana de 20 años por 130 ducados y la vendió al arrendador de la mancebía una semana después por 20 ducados más”⁷². También ha quedado constancia de cómo la propia esclava utilizaba esta práctica, de común acuerdo con su dueño, para obtener los fondos que le permitieran emanciparse, como admitió ante el tribunal de la Inquisición una esclava acusada de “...haber dicho no ser pecado ser puta, pues se permitían las mancebías...”⁷³.

EL ESCLAVO COMO MANO DE OBRA

A la luz de nuestras investigaciones la esclavitud granadina se caracterizó por ser un fenómeno predominantemente urbano, generalizado en el ámbito doméstico (sin desmerecer su incidencia en la actividad artesanal) y en su mayoría compuesto por mujeres⁷⁴. Una casa gobernada por ricos patrones puede resultar el mejor escenario donde visualizar esta práctica. Por lo pronto, el servicio estaba sometido a una dura jornada desde el alba al anochecer, incluido domingos y festivos. En torno a las seis ya se registraba actividad en las cocinas, calentando agua y preparando las comidas y, a partir de ahí, se multiplicaban las tareas: lavar, limpiar la propiedad, ir a por agua, amasar, hacer labores de ama de cría, cuidar de los niños y ejecutar cuantas atenciones requiriera el inmueble. El poco tiempo restante se empleaba en labores de costura, atención de enfermos, etc. Esto propiciaba que en ciertos casos las esclavas se convirtieran en verdaderas amas de casa, y que después de ver reconocida su libertad continuaran presutando servicios en las casas de sus antiguos amos por una cuestión de simple supervivencia⁷⁵.

72. Martín Casares, *La esclavitud*, 195.

73. Carlos Izquierdo Labrado, “La esclavitud en Huelva y Palos a finales del siglo XVI (1570-1587)”, *Huelva en su Historia*, nº 6 (1997), 64.

74. En líneas generales, la mujer era más cotizada que el hombre, alcanzando un valor medio de 832 reales, frente a 767 reales del varón (Rocío Periañez, “La esclavitud”, nota 19).

75. Lobo Cabrera, “La mujer esclava”, 304- 306.

Naturalmente, como sujeto sin personalidad jurídica, la situación del esclavo no era comparable a la de otros criados de la casa; de hecho, las tareas más especializadas recaían sobre cristianos viejos como huérfanos, hijos ilegítimos, viudas o incluso allegados de la propia familia. Esta jerarquización era más notoria entre la servidumbre de la nobleza y la élite local, lo que hacía posible que los propios criados dispusieran a veces de servidores, como nos revela la documentación⁷⁶.

En determinados casos la documentación revela la función de servidor doméstico ejercida por el esclavo (“*criado/a*”)⁷⁷. Pero esta circunstancia, sin embargo, ha dificultado nuestra labor documental para diferenciar al esclavo del personal asalariado, un inconveniente que solo hemos podido soslayar utilizando modelos temporales más amplios o guiándonos por las pistas que dejó el anotador. Por ejemplo, María fue identificada como *esclava* de Esteban de Barba en el bautizo de su hija María (Santiago, 11-2-1555) y como *criada y esclava* en el de su hijo Cristóbal (Santiago, 26-6-58). Pensamos que en esta última inscripción el párroco no incurrió en una contradicción semántica, sino que quería referirse a que María era una esclava que además ejerció funciones de criada. Hay ocasiones en las que el párroco se tomó la molestia de incluir la anotación, al margen, de “*esclava*”.

Además, determinadas anotaciones simplifican la cuestión. En el caso de aquellos bautismos de adultos llamados “*criados*”, a los que además se identifica por el color o el origen, lo razonable es pensar que se refieran a esclavos, pues un cristiano viejo, salvo casos excepcionales, se cristianaba siendo menor de edad⁷⁸.

Más fáciles de interpretar son aquellos registros que utilizan el término compuesto “*criado-esclavo*”, obviamente referidos a esclavos que ejercieron funciones de servidumbre. Acudiendo a los registros de la Iglesia Mayor, la asociación *criado-esclavo* aparece en veintidós ocasiones, y en treinta y cuatro la de *criada-esclava*. Esta fórmula se registró también en varios bautizos colectivos (dos de *criados-esclavos* y tres de *criadas-esclavas*)⁷⁹.

La fuerza de trabajo se utilizó principalmente en el servicio doméstico, pero también en actividades manifiestamente productivas como la mercadería, la

76. El *mayordomo* del Arzobispo bautizó a [su esclavo] Diego (Iglesia Mayor, 6-3-1542); el *mayordomo* Martínez Corta, al servicio de D. Pedro de Bobadilla, bautizó a su esclavo Martín, (Iglesia Mayor, 15-11-1551).

77. Ana, de 25 años, es *esclava y criada* de la Sr^a. Marquesa (Alhambra, 26-6-1546); Isabel, antes llamada Fátima, *esclava blanca*, es *criada* del contador Biedma (Alhambra 27-2-1528), e Isabel, que es una *esclava* de edad de 7 años y a la vez *criada* del receptor Diego del Castillo (San José, 24-9-1549).

78. Isabel, *criada* de D. Francisco Cáceres, *era mora de Túnez de asta treinta años* (San Miguel, 7-4-1544).

79. Todos ellos tienen en común que fueron bautizados adultos, y uno incluso señala su procedencia norteafricana.

artesanía o las tareas agrícolas. Lo que nos conduce a hacernos varias preguntas: ¿quiénes eran los productores o élites que explotaban los servicios del esclavo? ¿En qué actividades los empleaban? Las siguientes páginas pretenden dar respuesta a estos interrogantes a partir de los valores absolutos correspondientes a seis parroquias: Iglesia Mayor, Alhambra, San Nicolás, San Miguel, San Ildefonso y San Cecilio. Las partidas bautismales, como hemos defendido desde el principio, tienen la virtualidad de ofrecernos una información muy amplia, ya que al número de esclavos bautizados se suman datos sobre el oficio de los propietarios. Agrupar las series en sectores productivos nos ha permitido predecir con expectativas de éxito en qué actividades o servicios se ejercitaban los esclavos.

Tabla 4. Sectores productivos

SECTORES	PROPIETARIOS
Sector Primario	2 (1%)
Sector Secundario	51 (16%)
Sector Terciario	268 (83%)
Total sectores	321 (65%)
Sin concretar oficio	156 (35%)
Total general	477 (100%)

Como se puede observar, las fuentes parroquiales ofrecen un amplio muestrario de oficios, identificando la ocupación de los propietarios de los esclavos hasta en un 65% de los casos. El resto de los asientos guardan silencio sobre esta cuestión, pero como se verá, nos atrevemos a incluir determinados bautizos, a juzgar por los promotores, personajes de la élite local, en un determinado grupo de actividad productiva.

Entre las parroquias, la Iglesia Mayor ofrece una información más precisa que el resto (74%)⁸⁰, sin desmerecer en ningún caso los datos que nos aporta su feligresía.

Sector primario: actividades agropecuarias

Tabla 5. Sector primario

Oficios de los propietarios por grupos	Propietarios con esclavos
Agricultura y ganadería	- Terrateniente -Cabrero (y a su vez criado)
TOTAL	2

80. San Miguel (68%), San Ildefonso (60%), San Nicolás (53%), La Alhambra (45%), San Cecilio (35%).

La presencia en el sector primario es escasa (1%). Naturalmente el número de propietarios dedicados al cultivo de la tierra y la explotación del ganado —entre ellos terratenientes— tuvo que ser bastante más amplio que el reflejado, pero probablemente no aparezcan encuadrados en este sector por su cercanía a las instancias civiles de la ciudad, donde disponían de una extensa servidumbre dedicada fundamentalmente al servicio doméstico.

Sector secundario: actividades artesanales

Tabla 6. Sector secundario

Oficios de los propietarios por grupos		Propietarios con esclavos
Confección	(bonetero, calcetero, sastre, sombrerero)	16
Cueros	(curtidor, guadamacilero, zapatero)	9
Metal	(afinador de plata, maese cerrajero, latonero, platero)	11
Tejidos	(hilador, hilador de seda, sedero, tejedor de terciopelo, tundidor)	13
Varios	(maese y maestro artesano)	2
TOTAL		51

Un 16% de los esclavos identificados en la muestra sirvieron a personas que engrosan el sector secundario, todos con residencia en la circunscripción de la Iglesia Mayor salvo excepciones en la Alhambra, dato de enorme importancia porque prueba que la esclavitud se extendió a funciones que fueron más allá de constituir un servicio doméstico al provecho exclusivo de las clases ciudadanas acomodadas⁸¹.

Conociendo las dificultades que entraña establecer en esta etapa preindustrial una separación entre el artesano, el fabricante y el comerciante de un producto, para facilitar la explicación hemos optado por agrupar los oficios artesanos y manufactureros en cuatro: confección, cueros, metal y tejidos.

a) Confección. Entre estos trabajadores encontramos a boneteros, calceteros, sastres y sombrereros. Este ramo fue ocupado mayoritariamente por mujeres que ejercían de criadas, aunque no descartamos que algunas de ellas fueran empleadas en los talleres o la venta de productos elaborados.

b) Cuero. En cuanto a los oficios relacionados con la manufactura del cuero —curtidores, zapateros y un guadamacilero—, la cifra de esclavos invita

81. El calcetero Juan de Sacedo, feligrés de la Iglesia Mayor, tuvo tres esclavas que fueron madres, cada una, de un hijo entre 1545 y 1562.

a pensar, junto al servicio doméstico, en una ocupación artesanal, tanto en la elaboración como en la venta del producto⁸².

c) Metales. En este gremio, donde sobresale el platero, el predominio de las esclavas fue absoluto. Hay un cerrajero con dos esclavas, y un latonero que, después de bautizar a la hija de una de sus esclavas, se decidió a adquirir otra tres años más tarde.

d) Tejidos. En este grupo de oficios destacaron los sederos, en posesión de doce de los diecisiete esclavos registrados en este campo, ya que el resto se repartieron entre hiladores, tejedores y tundidores. El sedero Diego de Córdoba, por ejemplo, bautizó a Juana, hija de un esclavo sin concretar (7-10-1530); a Lucio, esclavo adulto (22-3-1534); e hizo lo propio con Andrés, criado-esclavo (7-12-1540), todos en la Iglesia Mayor. Semejante acopio de mano de obra hace pensar en un reparto de funciones domésticas y artesanales.

Sector terciario: servicios

Tabla 7. Sector terciario

Oficios de los propietarios por grupos		Propietarios con esclavos
Eclesiásticos o al servicio de la Iglesia	(arzobispo, alcalde de la cárcel del arzobispo, canónigo, chantre de la Iglesia Mayor, capellán, cura y beneficiado, maestro de capilla, organista, racionero, etc.)	22
Hombres de negocio	(arrendadores, corredores, mercaderes, merchantes)	58
Construcción	(maestro de obras o arquitecto, maestro cantero)	4
Servidores domésticos	(caballerizo, contador, dueña, mayordomo)	13
Profesionales de formación intelectual	(Bachiller y Licenciado, doctor, maestro de escuela, médico, notario)	42
Servidores públicos	(alcalde ordinario, alcalde de corte, alguacil, cambiador, escribano, fiel de la romana de la carnicería, hafiz de las rentas, jurado, maestro de obras del cabildo, mayordomo de la Casa de la Moneda, mayordomo del Hospital Real, monedero de la Casa de la Moneda, obrero del cabildo, oidor, portero del cabildo, procurador, receptor, receptor de la Inquisición, regidor de Alcalá, solicitador de la Audiencia, Tesorero, Veinticuatro)	93
Hombres de armas	(alcalde, capitán, escudero)	13
Tenderos y alimentación	(boticario, confitero, especiero, librero, ropero, trapero, ventero)	18
Varios	(actor, barbero, cantor, hacedor de rentas, impresor)	5
TOTAL		268

82. Agustín era esclavo de Alonso de Osuna (Iglesia Mayor, 3-9-1550) y Lorenzo y María de Pedro de Baeza, ambos curtidores.

Como se aprecia en el cuadro, la mayoría de la mano de obra estuvo al servicio de un variado elenco de propietarios que trabajaba en el sector servicios (83%). Entre ellos destacó la presencia de representantes del sector público (29%) y del mercantil (18%), sin desdeñar una aceptable existencia de profesiones liberales y de formación intelectual (13%). Para este grupo la esclavitud fue un fenómeno primordialmente doméstico. Las siguientes líneas plantean un recorrido por cada uno de estos grupos de oficios.

a) Los eclesiásticos y el personal a su servicio o al de la Iglesia. La inclusión de este apartado no es nada sorprendente porque en Granada, como ocurrió en el resto de las ciudades castellanas, el clero admitió sin ningún recato la tenencia de esclavos dentro del servicio personal⁸³. Los registros sacramentales proporcionan numerosos casos de esclavos, recién nacidos y adultos, que sirvieron a diversos estamentos eclesiásticos o de sus familiares (8%). De todos los casos, el más ilustrativo es el de las monjas de Santa Isabel, que bautizaron entre 1540 y 1563, en la parroquia de San Miguel, a tres esclavas innominadas (5-1-1540), a su criada Felipa [esclava] (2-7-1542), a las negras Isabel y Antonia [esclavas] (31-7-1552) y a un esclavo turco llamado Francisco, de unos 50 años (30-5-1563). Un acercamiento a la documentación sacramental saca a la luz la naturalización de este fenómeno entre clérigos y otros cargos eclesiásticos, abarcando una amplísima gama de oficios: canónigos y capellanes reales, un racionero, un mayordomo del Arzobispo, el alcalde de la cárcel del Arzobispo, el chantre, el maestro de capilla, el mayordomo de la mesa capitular, el notario de la Audiencia eclesial o el organista⁸⁴.

b) Hombres de negocios. Este grupo estaba formado por arrendadores, corredores, merchantes y sobre todo mercaderes, que fueron los más propensos a la adquisición de esclavos.

Abundaron en este colectivo los cristianos viejos de origen castellano, pero también reconocemos a algunos moriscos⁸⁵ e incluso a personas procedentes de otros Estados, como el genovés Bernabé Faco.

83. Carta del Rector de la Compañía de Jesús en Angola del siglo XVI: “Nosotros estamos aquí ha cuarenta años, y estuvieron aquí padres muy doctos..., y así nosotros, y los Padres del Brasil, compramos estos esclavos para nuestro servicio sin escrúpulo ninguno” (Martín Casares, *La esclavitud*, 73).

84. Ejemplos extraídos de bautizos celebrados en la Iglesia Mayor: María, hija de una esclava del *canónigo* Ordaz (5-12-1537); Damiana, hija de una esclava del *capellán* Arévalo (19-12-1552); Martín, hijo de Juana, que consta como esclava de Martín de la Torre, *capellán* de la Capilla Real (4-3-1551); Francisco y María, esclavos de Villada, *organista* (25-7-1534); etc.

85. La familia de mercaderes Hérmez, Francisco y Miguel, este último además jurado, eran feligreses de San Nicolás, y además de bautizar esclavos en su parroquia acudieron a la Iglesia Mayor para cristianar, quizá a causa de la proximidad con la Alcaicería, lugar donde se cerrarían los tratos de compraventa.

Curiosamente los mercaderes mostraron una mayor predilección por las mujeres (61%), quizá porque las esclavas atendían mejor las labores hogareñas, pero es factible que muchos de los hombres trataran con mercaderías, a tiempo parcial o completo. Salvo casos muy contados como el de Francisco Aguilar, jurado y *mercader de oro*, o Francisco López y Ribera, mercaderes procedentes de la *Casa de la Moneda*, las fuentes no precisan el tipo de mercancías con las que se traficaba, pero está fuera de discusión que una de las materias que más beneficios proporcionaba a la ciudad era la seda, actividad muy implantada a nivel local. Pensemos en el almacenaje, descarga, embalaje, inventario o distribución del género.

Se observa también que determinados hombres de negocios poseían un número excesivo de esclavos para las necesidades del domicilio o la actividad mercantil⁸⁶. ¿Puede que estemos hablando de mercaderes inmersos también en el comercio de esclavos, como resaltamos al hablar de la figura de Diego de Almorox? Lamentablemente no podemos ofrecer una respuesta concluyente y contrastada, aunque Martín Casares da por sentado que “los mercaderes de esclavos fueron especialmente numerosos durante la primera mitad de siglo e incluso en la década de los 60”⁸⁷.

c) Construcción. Este grupo tuvo la particularidad de estar formado por esclavos al servicio de los arquitectos que en ese momento dirigían las obras de la ciudad y la Alhambra. Entre 1533 y 1567, de hecho, la urbe se vio favorecida por el incremento de las obras públicas monumentales. La mayoritaria presencia femenina en los bautizos, así como el registro de un *criado-esclavo*, insinúa que la actividad se desarrolló principalmente en el ámbito doméstico⁸⁸.

d) Servidores domésticos. Encuadramos aquí a caballerizos, contadores, dueñas y mayordomos al servicio de la nobleza o de la élite local⁸⁹, que dispusieron de uno o varios esclavos.

e) Profesionales de formación intelectual o profesionales liberales. Bajo esta denominación hemos reunido a bachilleres, doctores, licenciados, maestros de escuela, médicos o notarios, etcétera, concedores en todo momento de las

86. Especialmente llamativa es la partida de bautismo de los adultos Jorge, María y Pedro en la parroquia de San Miguel por iniciativa del morisco Jerónimo de Palacios (12-5-1542). ¿Adquirió esclavos con la intención de protegerlos o liberarlos posteriormente movido por sentimiento de raza?

87. Martín Casares, *La esclavitud*, 298.

88. Salvo el bautismo de una esclava por el maestro de obras del cabildo, el resto son propiedad de: Diego de Siloé, arquitecto de la Catedral; Juan de Maeda, citado como maestro cantero, pero aparejador de Siloé y sucesor de este a su muerte; y Luis Machuca, que continúa la labor de su padre como arquitecto en el Palacio de Carlos V.

89. Hemos excluido, en este apartado, a los mayordomos al servicio de la jerarquía eclesiástica o de instituciones de la Administración: mayordomo del Arzobispo, mayordomo de la Mesa Capitular, mayordomo de la Casa de la Moneda, mayordomo del Hospital Real, etc.

dificultades que entraña desagregar la muestra, ya que las fuentes de la época equiparan, en no pocas ocasiones, titulación y profesión. Si por ejemplo tomamos como referencia a los profesionales que tenemos de la medicina, vemos que se identifican acudiendo a sus tres titulaciones: doctor, bachiller y licenciado. La propia expresión de “licenciado” es sumamente equívoca, ya que es utilizada para el provisor del Arzobispo, el chantre de la Iglesia Mayor o el alcalde de Corte. En cualquier caso, el conjunto alcanza el 16% del sector terciario.

Salvando estas imprecisiones, lo fundamental es que estos personajes se distinguieron por ser miembros de la oligarquía urbana. En el caso del Dr. Morales, pongamos por caso, las actas de bautismo no nos permiten calificar su profesión, pero sí dejan constancia de la elevada presencia de esclavos en su domicilio: Luis (1535), Juan y Leonor (1536), Úrsula (1538) y Juan (1553). Y si nos fijamos en el Ldo. Puebla, averiguamos que entre 1530 y 1546 bautizó a dos criados-esclavos, cuatro esclavos adultos (un hombre y tres mujeres) y cinco menores (el hijo ilegítimo de un criado y cuatro nacidos de esclavas). Hallamos también constancia en las actas de dos maestros de escuela que tuvieron esclavos de su propiedad⁹⁰.

f) Empleados públicos. Acorde con su condición de ciudad eminentemente administrativa, Granada dispuso de una amplia nómina de servidores públicos (35%) entre los que destacaron los oficios de escribanos, jurados y *veinticuatro*s.

En las fuentes hemos contabilizado hasta diecinueve escribanos, todos ellos de la Iglesia Mayor y en menor medida de San Ildefonso y San Miguel⁹¹. Por regla general estas personas bautizaron a un solo esclavo, aunque hay quienes cristianizaron a dos y hasta tres.

Los jurados eran oficios públicos que representaban los intereses populares en el cabildo municipal. Carentes de la relevancia social del regidor, comprobamos, no obstante, cómo su participación en el gobierno les granjeó importantes prebendas. Aunque inicialmente esta clase de cargos se adjudicaban merced a un título vitalicio, se ha documentado también, ante situaciones de renuncia o muerte del titular, que se accedió a los mismos mediante su elección o venta⁹². Era habitual que sus titulares compatibilizaran el cargo, además, con otras ocupaciones en el estamento militar o mercantil. Como promedio general tuvieron bajo su cargo a un solo esclavo (así lo prueban diecinueve registros), sin embargo,

90. Pedro, esclavo del Sr. *maesescuela* (2-10-1546) y Antonio, esclavo de Antonio Torres, *maestro de escuela* (31-12-1554), ambos en la Iglesia Mayor.

91. Aunque hay diferentes oficios de escribanos —reales, públicos, de provincia, cabildo, etc.— se han incluido a todos en un solo grupo porque la fuente no los registra en toda su amplitud.

92. José Antonio López Nevot, *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI* (Universidad de Granada, 1994), 185 y ss. Entre los jurados no se encuentran títulos nobiliarios ni miembros de Órdenes militares, pero sí de servidores de la casa real, algún licenciado y hombres de armas.

no hay que desechar que esta cifra fuera mayor para quienes simultaneaban el desempeño del puesto con otra actividad.

Los regidores granadinos o *veinticuatro* constituían la base de la oligarquía ciudadana entre los que se contaban miembros de la nobleza local, de las Órdenes militares, titulares de señoríos o letrados. Llegaron a formar una casta tendencialmente aristocrática y replegada en sí misma, y para concentrar sus poderes y privilegios de clase concertaron entre ellos alianzas matrimoniales. Mientras que su implicación en el mundo de las actividades liberales o mercantiles fue escasa, gustaron de compaginar su oficio con otros cargos públicos, saltándose la rigurosa normativa de incompatibilidades. Su designación se produjo por merced, compra o suplantación por renuncia, siendo este último supuesto el más usual entre parientes⁹³.

Hasta cuarenta y tres esclavos proveyeron las casas de estos personajes. Una de ellas fue la influyente familia morisca de los Granada Venegas, cuya cabeza desempeñaba el oficio de regidor por merced y posteriormente por renuncia familiar. Otras familias menos conocidas fueron las de los Zegrí o los Padilla, esta última en el ejercicio de las funciones de capitán de las guardas de la costa. En cambio, los Álvarez Zapata adquirieron el cargo por renuncia⁹⁴: Juan lo recibió de Hernán Núñez de Toledo (1512) y su hermano Hernán de Juan de Gamboa (1515). La lista podría ser más amplia, pero nos contentaremos con señalar el caso particular de D. Pedro de Bobadilla, señor de Pinos Puente y *veinticuatro* desde 1538, quien dispuso de una variada gama de servidores según data el censo de 1561: un repostero y su hijo, un mayordomo y su esclavo; un criado y su hija; dos criados que estaban casados entre sí, más su hijo; y por si no fuera suficiente dos esclavas. Su mujer, doña Mariana de Guzmán, también fue propietaria de una esclava.

En relación con la servidumbre, las cifras son elocuentes: hallamos doce bautismos de esclavos del matrimonio de D. Bernardino de Mendoza con D^a. Elvira Carrillo y Córdoba⁹⁵: nueve a instancia del marido —tres de ellas mujeres— y tres de su esposa —dos mujeres y un hombre—. En cuanto a los hermanos Álvarez Zapata, que acabamos de referir, bautizaron entre ambos a once esclavos. Diego Dávila o de Ávila, hermano del también *veinticuatro* Gaspar Dávila, cristianó en un mismo acto a los esclavos Juan, Diego y María⁹⁶.

93. López Nevot, *La organización institucional*, 107 y ss.

94. Los Álvarez Zapata eran originarios de Toledo, de la rama ilegítima de la familia Álvarez de Toledo-Zapata, uno de cuyos miembros trabajó como secretario de la Reina Isabel.

95. D. Bernardino de Mendoza (1501-1557) ejerció ya de regidor en 1520. Hijo de D. Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Mondéjar, y Capitán General del Reino de Granada, fue Capitán General de las Galeras de España.

96. Diego Dávila participó en la captura del rey francés Francisco I en la batalla de Pavía.

Como se comprueba en tabla 7, la relación de oficios públicos que tomaron esclavos a su servicio fue mucho más amplia: alcaldes, alguaciles, cambiadores, etc.

g) Estamento militar. En un lugar como Granada, residencia de la Capitanía General y custodiada por una importante guarnición, es natural que alcaldes y miembros de la oficialidad que ocupaban el recinto de la Alhambra dispusieran de servicio. Entre ellos destacamos el caso de Juan Arias de Mansilla, capitán en la Alhambra, que llevó a la pila a cinco adultos, al menos uno de ellos norteafricano (antes llamado Hamete), y a dos criaturas hijos de sus esclavas⁹⁷.

A extramuros de la ciudadela defensiva las actas registran el curioso caso de dos escuderos, Pedro Hernández de Carvajal y de Peñalva, feligreses de San Miguel, que fueron responsables del bautismo de esclavos que habían sido manumitidos: Diego, hijo de Mencía, y Juan, hijo de Helena. En ambos casos aparece la anotación, junto a la madre: *esclava que fue*.

h) Tenderos y responsables de alimentación. En las mercaderías se reproducen las dificultades de otros grupos para discernir entre determinados trabajos como los de comerciante y productor, razones que nos persuaden a aglutinar a varios oficios dentro del término más amplio de tenderos y responsables de alimentación⁹⁸. Entre estos últimos hubo confiteros, especieros y venteros, y si ampliamos el radio hacia la Magdalena, San Gil y Santa Ana, a la lista se sumaron también mesoneros y taberneros. Por nuestra parte, estimamos como la opción más plausible que los esclavos de tales dueños conciliaran las labores de la casa con la atención del establecimiento.

i) Varios. Aunque su presencia fue testimonial, los profesionales liberales también participaron del comercio esclavista, como el actor Cristóbal de Cárdenas, el barbero Juan de Montalvo, el cantor Bartolomé de Barrera o el hacedor de rentas Miguel de Soria. De entre ellas destacamos al impresor Antonio de Lebrija, descendiente del famoso humanista y propietario de un carmen situado a extramuros, el cual bautizó a una esclava negra llamada Ana (San Ildefonso, 24-9-1558).

97. Los hermanos Arias de Mansilla y Juan Arias de Mansilla, ambos capitanes de hueste, llegaron a la ciudad acompañando a los Reyes Católicos. Su descendencia ocuparía cargos muy principales en la vida local: jurados, *veinticuatro*s, diputados, procuradores en Cortes, etc.

98. Por citar un ejemplo, para Covarrubias una botica es “la tienda del boticario, y también las del mercader, donde tienen los paños y sedas y otras mercaderías” (Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, 232).

Sin concretar oficio

Tabla 8. Sin oficio conocido

Sin oficio documentado	Propietarios con esclavos
Hombres de la élite ciudadana sin rango conocido	13
Mujeres de la élite ciudadana sin rango conocido	20
Viudas	23
Mujeres (sin oficio determinado)	20
Hombres (sin oficio determinado)	97
Matrimonios	3
TOTAL	176

a) Hombres y mujeres de la élite ciudadana sin especificar. En esta serie recogemos a un grupo de personajes, de difícil ubicación, que fueron parte integrante del poder hegemónico de la ciudad, identificados en las partidas por recibir un tratamiento especial: *D.*, *D^a*. o *Sr*. Por señalar algunos casos, hemos encontrado referencias como D. Luis de Córdoba, D. Álvaro de Bazán, D. Juan de Bobadilla, el morisco D. Gabriel Abarruz, D^a María de Mendoza, D^a Catalina de Berrio, etc., todos personajes bien relacionados y vinculados al círculo social dominante.

La relación podría ser más amplia, pero nos detendremos brevemente en uno de ellos: D^a. Isabel de Porcel, hija de D. Ponce Porcel, que recibió de su padre la alcaidía y guarda del palacio real de la Alhambra. Bautizó a Juana, hija de Juan de Adarve y de Juana, esclavos (17-11-1556) y a María, hija de Ana, criada suya (9-6-1554). Casó con el jurado Lázaro de Peralta, procedente de Úbeda, que llegó a ser teniente de alcaide de la Alhambra y de cuya unión nació Ponce Porcel de Peralta, *veinticuatro* de Granada.

b) Viudas. A la muerte del marido la viuda estaba expuesta a padecer múltiples privaciones por la falta de recursos y la obligación de responder al pago de las deudas que había dejado el difunto, de ahí que muchas veces buscara refugio en la familia o bien entrara al servicio de una casa para el desempeño de tareas domésticas. No obstante, también un estimable porcentaje de ellas, en términos absolutos el 13% de la muestra, tuvieron esclavos a su servicio, lo que viene a confirmar que no todas vivieron en el umbral de la pobreza⁹⁹.

La documentación las identifica con su nombre o simplemente como *viuda* usando varios formulismos: *viuda*, *viuda de* [nombre del marido], *muger que fue de* [nombre del marido] o *la de* [nombre del marido]. Evidentemente el nombre o el oficio del esposo en vida ya nos revela cuál fue el rango social de estas mujeres, y cuando la partida recoge el nombre del oficio suponemos, de hecho,

99. La viuda D^a. Ana de Majecillo y Madueño bautiza a los mellizos Rafael y Micaela, hijos de su esclava negra Luisa de Madueño (Iglesia Mayor, 14-1-1560). Por otro lado, D^a. Francisca, *muger que fue* del contador Francisco Francés, bautiza a un esclavo adulto llamado Antonio (Iglesia Mayor, 17-6-1551).

que la viuda mantuvo el negocio familiar, como seguramente hizo la viuda del calcetero Montesinos o del boticario Charles de Ripa.

c) Resto. Después de dedicar las páginas anteriores a inquirir, registro en mano, la ocupación laboral y salarial de los habitantes de Granada, queda pendiente de esclarecer un elevado número de dueños de esclavos de los que no tenemos noticias acerca de su oficio. Su cifra comprende una cuarta parte de la población (24%) que en buena medida se dispuso en el entorno de la Iglesia Mayor. Entre los varones, el grueso principal estuvo formado por cristianos viejos, pero también hubo presencia de moriscos y algún que otro gazi. Y aunque no podemos presuponer ningún dato, la tenencia de esclavos debe relacionarse con la disposición de recursos materiales. Con Juan Álvarez Çabán, por ejemplo, podemos reconstruir el arquetipo de cristiano nuevo que había prosperado en un oficio artesano (bautismo de su esclavo Diego en Iglesia Mayor, 12-8-1552), e igual sucede con Alonso Díaz, dueño de una esclava negra y su hija recién nacida (San Nicolás, 27-4-1547).

Las mujeres, en menor número, también aparecen en esta clasificación como propietarias en nombre propio o como “*mujer de...*”¹⁰⁰.

Cuando la propiedad correspondía al matrimonio el acta bautismal refleja a su vez esta circunstancia: Catalina *la prieta* fue criada de Luis Alfaquíz, morisco, y de su mujer (San Ildefonso, 21-3-1530), y Andrés y María, negros, sirvieron a Juan Sánchez y su mujer Mayor Díaz (Alhambra, 5-2-1519).

CONCLUSIÓN

La esclavitud formó parte de la vida cotidiana de los españoles a lo largo del siglo XVI, pero, además, para cierto número de familias de notables, la servidumbre se configuró como un elemento indispensable para testimoniar una posición social, porque para ostentar su rango se creía necesaria la presencia de un servicio abundante, variado y caro. Además de un artículo de lujo, la tenencia de esclavos suponía un signo de distinción y preeminencia, y aquellos que deseaban aproximarse a las élites trataban de imitar el estilo de vida de los ricos, adoptando estas prácticas.

Asimismo, los esclavos fueron incorporados al tejido productivo de la ciudad con exigentes condiciones laborales por parte de un influyente grupo de artesanos y manufactureros con suficientes recursos, probablemente para asumir las labores más ingratas del oficio. Pensemos que tenían un coste inferior a la mano de obra asalariada y además eliminaban posibles competidores cuando los aprendices adquirían un grado de profesionalidad. Sin embargo, la mayoría de

100. Antonia Godínez, *mujer de Valverde*, bautiza a un esclavo (Iglesia Mayor, 12-3-1561).

los esclavos, sin excluir a quienes realizaban actividades artesanales, prestaron su cometido dentro del servicio doméstico, como se encargaron de reflejar las fuentes literarias de la época: “Guiomar: ¡Ay, señor Jesús Crisso! ¿Qué fazendas me lo pides? Primero por las mañanas, ¿no barremos la casa? En apué, ¿no ponemos la oya? En apué ¿no paramo la mesa? En apué ¿no fregamo la cudeya y la pratoz?”¹⁰¹.

Estos datos han sido puestos de relieve gracias al estudio de las partidas bautismales recabadas de las principales parroquias de Granada. A través de ellas hemos conocido cómo en la ciudad llana, compuesta mayoritariamente por cristianos viejos (la Iglesia Mayor, Santiago, San Justo, San Gil, Santa Escolástica), el porcentaje de esclavos creció hasta un 64% en términos absolutos, aventajando a otras parroquias colindantes (La Magdalena, San José, San Matías y la Alhambra). En situación contraria se encontraron, sin embargo, parroquias del albaicín con fuerte implantación de cristianos nuevos (San Ildefonso, San Miguel, San Juan de los Reyes y San Nicolás). A pesar de las cifras, no podemos en ningún caso afirmar que la tenencia de esclavos se considerara como costumbre exclusiva de las clases privilegiadas, porque como hemos tenido oportunidad de ver, también clero, artesanos, mercaderes y moriscos pudientes participaron de esta práctica¹⁰².

Tabla 9. Fuentes documentales

Parroquias	Comienzo registros	Libros utilizados	Observaciones
Iglesia Mayor	4-04-1527	1º (1527-1547), 2º (1547-1562) y 3º (1563-1568...)	1528 incompleto y otras lagunas. Desposorios desde 1564.
La Magdalena	1-01-1508	1º (1508-1544) y 2º (1544-1568)	También defunciones a partir de 1548 y desposorios desde 1509. Lagunas los primeros años.
San Ildefonso	30-05-1518	1º (1518-1568)	Falta 1523. Lagunas hasta 1530, falta 1530 hasta 1550, excepto 1536.
San Cecilio	14-03-1520	1º (1520-1549), 2º (1550-1560) y 3º (1564-1568...)	Falta 1526 hasta 1537; 1561 a 1563. Lagunas. Contiene desposorios y defunciones a partir de 1550.
San Miguel	1-09-1538	1º (1538-1555) y 2º (1555-1568...)	Desposorios a partir de 1565.
San Nicolás	1-01-1544	1º (1544-1568)	Desposorios desde 1544.
La Alhambra	marzo 1518	1º (1518-1568...)	Lagunas en varios años. Faltan 1538 hasta 1543. Desposorios 1549.

*Los puntos suspensivos indican que los registros continúan, en ese libro, en años sucesivos

101. Cita extraída de Julio Izquierdo Labrado, “La esclavitud en Palos y en Huelva a fines del siglo XVI”. *Huelva en su Historia*, nº. 6 (1997), nota 27, 62.

102. En otras grandes ciudades la situación era parecida. En Sevilla, la élite era la principal propietaria de esclavos (76,6%), hasta que la apertura del mercado americano trajo consigo transformaciones

BIBLIOGRAFÍA

- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. “La política de Carlos V hacia los moriscos granadinos”, en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Vol. 1, (Madrid, 2001), 415-446
- Cabrillana, Nicolás. *Almería morisca* (Granada, 1982).
- Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española* (Barcelona, 1998).
- Fernández Álvarez, Manuel. *La sociedad española del Renacimiento* (Madrid, 1974).
- García Pedraza, Amalia. *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI: los moriscos que quisieron salvarse* (Granada, 2002).
- González Arévalo, Raúl. “Cautiverio y esclavitud en el Reino de Granada Siglos XIII-XVI”. *Vínculos de Historia*, nº 3 (2014), 232-257.
- Izquierdo Labrado, Julio. “La esclavitud en Palos y en Huelva a fines del siglo XVI”. *Huelva en su Historia*, nº. 6 (1997), 47-74.
- Lobo Cabrera, Manuel. “La mujer esclava en España en los comienzos de la Edad Moderna”. *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, nº. 15 (1993), 295-316.
- López Nevot, José Antonio. *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI* (Granada, 1994).
- Mármol Carvajal, Luis. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada* (Madrid: B.A.E., tomo XXI, 1946).
- Martín Casares, Aurelia. *La esclavitud en Granada en el siglo XVI* (Granada, 2000).
- “Moriscos propietarios de personas esclavizadas en Granada a lo largo del siglo XVI”. *Chronica Nova*, nº 24 (1997), 213-236.
- “Esclavitud y mentalidad: la población esclava de Granada a lo largo del siglo XVI”. *Chronica Nova*, nº. 25 (1998), 337-348.
- “Moriscos propietarios de esclavos y esclavas”. *Actas de VII Simposio Nacional de Mudejarismo* (Teruel, 1999), 429-448.
- “Esclavitud y género en la Granada del siglo XVI”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, vol. 7, nº. 1 (2000): 41-61.
- Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla*, reimpresión de 1775, 3 vol. (Madrid: Real Academia de la Historia y B.O.E., 2022),
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-2022-271

sociales, entrando a participar en el sistema un importante grupo de mercaderes (25%), la élite política administrativa de la ciudad (8,3%) y el poder eclesiástico (5 %). Pérez García y Fernández Chaves, “La esclavitud”, 128.

- Partidas, Las Siete*. Ed. Facsímil de la Edición de 1807 de la Imprenta Real, 3 vol. (Madrid: B.O.E., 2021)
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-2021-217.
- Pérez García, Rafael M., Fernández Chaves, Manuel Francisco, “La esclavitud en Sevilla del quinientos: una propuesta metodológica en base a documentación parroquial (1568- 1590)”. *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura* (Llerena, 2006), 113-122.
- “La esclavitud en Sevilla del quinientos: reflexión histórica (1540-1570)”. *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura* (Llerena, 2006), 123-133.
- Periáñez Gómez, Rocío, “La esclavitud en Cáceres a través de los registros parroquiales en el siglo XVI”. *Homenaje a la memoria de doña Francisca Pizarro Yupanqui* (Trujillo, 2004),445-459.
- “La mujer esclava en Extremadura en los tiempos modernos”. *Marginados y minorías sociales en la España Moderna y otros estudios sobre Extremadura* (Llerena, 2006), 135-145.
- Sánchez-Montes González, Francisco, “Esclavitud en Granada en el siglo XVII. Su reflejo en las fuentes parroquiales”. *Chronica Nova*, n°. 15 (1986-1987), 289-300.